



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 4 de septiembre de 1990.-

Acéptase -con efectos a partir del 29 de agosto de 1990- la renuncia condicionada presentada por el auxiliar principal de 7a. -personal obrero y de maestranza- de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Hugo Zamorano Loza, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, comuniquen el otorgamiento del beneficio.- Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION